

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA DE PANAMÁ
RESUMEN DE ACTA N° XI - 2017

REUNIÓN: Extraordinaria.
FECHA: 12 de julio de 2017
LUGAR: Salón de reunión del CONEAUPA
HORA: 8: 55 a.m. a 11:45 p.m.

Se inicia la sesión Extraordinaria N°XI- 2017 por S.E. Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo CONEAUPA, siendo las 8:55 a.m. del día 12 de julio de 2017.

Está presente el Pleno del Consejo. Invitados: Dra. Delva Batista, Secretaria General de MEDUCA, Licda. Hania Cianca, Asesora Legal de MEDUCA, Lcdo. Julián Díaz, Asesor Legal de MEDUCA y Mgtr. María Pilar Gordón, Asesora Legal de CONEAUPA.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS TRATADOS

- **Reglamentación de la Ley 52 de 26 de junio de 2015.**

Se discute por los miembros del Pleno del Consejo el título No. 1 de la Reglamentación de la Ley 52 de junio de 2015. Este artículo plantea: **DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PANAMA.**

Posterior a ello se toman los acuerdos.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se APROBÓ la modificación del Artículo 2 del Título 1.
- Se aprobó el Título I **DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PANAMA** y Capítulo uno (1), **DISPOSICIONES GENERALES**, Artículos uno (1), **DEL GLOSARIO**, el dos (2), **DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE PANAMA** y tres (3), **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.**
2. Se APROBÓ por el Pleno del Consejo la modificación del Artículo No. 3. Relacionado con la administración del patrimonio.

3. Se APROBÓ por el Pleno del Consejo arreglar el estilo del Artículo (5) relacionado con las comisiones.

Se da por terminada la sesión, siendo las 11.45 a.m. del día doce (12) de julio de dos mil diecisiete (2017)

SECRETARÍA EJECUTIVA.
CONEAUA